



## Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Distr. general  
4 de abril de 2025  
Español  
Original: inglés

---

### 63<sup>er</sup> período de sesiones

Nueva York, 17 de febrero a 21 de marzo de 2025

## Progresos en la labor de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

### Declaración de la Presidencia

#### *Resumen*

En la presente declaración se ofrece i) información sobre la labor llevada a cabo durante el 63<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, ii) una visión general de los progresos realizados en el examen de las presentaciones e información sobre las presentaciones ante el pleno, y iii) información sobre otras cuestiones abordadas durante el período de sesiones, incluidos los avances logrados en las listas de presentaciones; la organización de los trabajos del 64<sup>o</sup> período de sesiones; y las medidas de eficiencia adoptadas por la Comisión.



## I. Introducción

1. La Comisión de Límites de la Plataforma Continental celebró su 63<sup>er</sup> período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 17 de febrero al 21 de marzo de 2025. Las partes plenarias del período de sesiones tuvieron lugar del 24 al 28 de febrero y los días 10 y 12 a 14 de marzo<sup>1</sup>. El resto del período de sesiones se dedicó al examen científico y técnico de las presentaciones remitidas a la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de las Naciones Unidas. La Comisión también celebró tres reuniones de sus miembros para tratar cuestiones de organización y de fondo.

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros de la Comisión: Adnan Rashid Nasser Al-Azri, Lawrence Asangongo Apaalse, Aldino Manuel dos Santos de Campos (Presidente), Efred Perez Carandang, Ahmed Er Raji, Antonio Fernando Garcez Faria (Vicepresidente), Helena Inniss, Artem Kireev, Estevão Stefane Mahanjane, Domingos de Carvalho Viana Moreira, David Cole Mosher (Vicepresidente), Simon Njuguna (Vicepresidente), Tolojanahary Randriamiantsoa, Rajan Sivaramkrishnan, Yong Tang (Vicepresidente), Michał Tomczak (Vicepresidente), Ariel Hernán Troisi, Toshitsugu Yamazaki y Gonzalo Alejandro Yáñez Carrizo. Harald Brekke comunicó su dimisión mediante una carta recibida por la Presidencia el 29 de enero de 2025.

## II. Apertura del 63<sup>er</sup> período de sesiones

3. El Presidente inauguró la parte plenaria del 63<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión.

4. La Secretaria General Adjunta de Asuntos Jurídicos y Asesora Jurídica de las Naciones Unidas, Elinor Hammarskjöld, formuló una declaración de apertura. Reconoció la contribución esencial de la Comisión a la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y rindió homenaje a la importante labor realizada por los miembros de la Comisión a este respecto. La Secretaria General Adjunta felicitó a Ahmed Er Raji por su elección como miembro de la Comisión<sup>2</sup> y dejó constancia de su agradecimiento por las importantes contribuciones a la labor de la Comisión realizadas por Miloud Loukili, que dimitió de la Comisión en junio de 2024, y por el Sr. Brekke, que, como miembro fundador de la Comisión, había hecho aportaciones esenciales a su labor. Recordando que había dos puestos vacantes en la Comisión, uno derivado de la dimisión del Sr. Brekke y el otro de una vacante de larga data para un puesto asignado al Grupo de Estados de Europa Oriental, la Secretaria General Adjunta señaló que la Secretaría había distribuido una convocatoria de candidaturas para cubrir esas vacantes en la 35<sup>a</sup> Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, prevista para junio de 2025. En este sentido, reconoció que se mantiene abierta la cuestión de las condiciones de servicio de los miembros de la Comisión y que se alentado a las delegaciones a que mantengan consultas sobre este asunto. La Secretaria General Adjunta reiteró que la División seguiría haciendo todo lo posible para prestar un apoyo de alta calidad a la Comisión dentro de los medios de que dispone.

---

<sup>1</sup> Resolución 79/144 de la Asamblea General, párr. 101. Debido a las medidas de austeridad necesarias para hacer frente a la actual crisis de liquidez que afecta a las operaciones del presupuesto ordinario de la Secretaría de las Naciones Unidas, la Comisión renunció a los servicios de conferencias de las dos sesiones plenarias previstas para el 11 de marzo de 2025, y se ha reducido el número de palabras del presente documento.

<sup>2</sup> Véase [SPLOS/34/15](#), párr. 10.

### III. Declaración solemne de un miembro recién elegido de la Comisión

5. El Sr. Er Raji hizo una declaración solemne<sup>3</sup>, cuya versión impresa y firmada entregó a la Asesora Jurídica de las Naciones Unidas.

### IV. Aprobación del programa

6. La Comisión aprobó su programa<sup>4</sup> tras modificar el contenido del programa provisional<sup>5</sup>.

### V. Elección de un Vicepresidente de la Comisión

7. Al haber quedado vacante un puesto de Vicepresidente tras la dimisión del Sr. Brekke, la Comisión eligió por aclamación a David Cole Mosher Vicepresidente para el resto del mandato de dos años y medio, es decir, hasta el 15 de diciembre de 2025, con posibilidad de reelección<sup>6</sup>.

### VI. Organización de los trabajos del 63<sup>er</sup> período de sesiones

8. La Comisión aprobó la organización de los trabajos expuesta por el Presidente.

9. Las subcomisiones se reunieron según el calendario acordado en el 62<sup>o</sup> período de sesiones<sup>7</sup> y examinaron las siguientes presentaciones:

a) Del 17 al 21 de febrero: Portugal; Namibia; Madagascar; Brasil, sobre su margen oriental y meridional;

b) Del 3 al 7 de marzo: Mauricio, sobre la región de la isla de Rodrigues; Palau, sobre la zona norte; Islas Cook, sobre la meseta de Manihiki;

c) Del 17 al 21 de marzo: España, sobre la zona de Galicia; Mozambique; Federación de Rusia, sobre la zona de la dorsal de Gakkel en el océano Ártico<sup>8</sup>;

10. Durante las partes plenarias del período de sesiones, los presidentes de las subcomisiones mencionadas expusieron de forma sustantiva los avances de su trabajo y las opiniones de los Estados que habían hecho las presentaciones. También respondieron a preguntas y tomaron nota de las observaciones de los miembros de la Comisión. En la sección VIII figura información sobre los progresos de los trabajos específicos relativos a las presentaciones que se están examinando.

---

<sup>3</sup> Véase el artículo 10 del Reglamento de la Comisión ([CLCS/40/Rev.2](#)) y el párrafo 1 del código de conducta interno de los miembros de la Comisión ([CLCS/47](#)).

<sup>4</sup> [CLCS/63/1](#).

<sup>5</sup> [CLCS/63/L.1](#).

<sup>6</sup> Artículo 13, [CLCS/40/Rev.2](#).

<sup>7</sup> [CLCS/62/1](#), párr. 21.

<sup>8</sup> Para más detalles sobre el establecimiento de una subcomisión para examinar la presentación de la Federación de Rusia, véase el párrafo 12.

## VII. Nombramiento de miembros de las subcomisiones y otros órganos subsidiarios

11. Tras la elección del Sr. Er Raji y la dimisión del Sr. Brekke, y a fin de garantizar una distribución equilibrada de experiencia y representación geográfica entre las subcomisiones y del trabajo entre los miembros, la Comisión i) nombró al Sr. Er Raji miembro de las subcomisiones establecidas para examinar las presentaciones realizadas por Mozambique, Namibia y Palau sobre la zona norte; ii) nombró al Sr. Njuguna miembro de las subcomisiones establecidas para examinar las presentaciones realizadas por Madagascar y Portugal, respectivamente; y iii) decidió que el Sr. Njuguna dejara de ser miembro de la subcomisión establecida para examinar la presentación realizada por Namibia y que el Sr. Randriamiantsoa dejara de ser miembro de la subcomisión establecida para examinar la presentación realizada por Portugal.

12. Recordando la organización de los trabajos aprobada en el 62º período de sesiones, en virtud de la cual la subcomisión establecida para examinar la presentación realizada por la Federación de Rusia comenzaría a examinar la presentación de la Federación de Rusia sobre la zona de la dorsal de Gakkel en el océano Ártico en el 63º período de sesiones, la Comisión nombró a los siguientes miembros de la subcomisión: Sres. Campos, Carandang, Garcez, Mahanjane, Njuguna, Randriamiantsoa y Sivaramakrishnan. La subcomisión eligió Presidente al Sr. Carandang y Vicepresidentes a los Sres. Randriamiantsoa y Sivaramakrishnan.

13. Tras la dimisión del Sr. Brekke, i) la Comisión nombró al Sr. Mosher miembro del Comité de Confidencialidad en el entendimiento de que el nombramiento podría revisarse tras la elección de otro miembro de la Comisión procedente del Grupo de los Estados de Europa Occidental y Otros Estados; ii) el Comité de Confidencialidad eligió Presidente al Sr. Troisi; y iii) el Comité de Formación eligió a su Vicepresidente, el Sr. Yáñez, como Presidente y al Sr. Sivaramakrishnan como Vicepresidente.

## VIII. Examen de las presentaciones

### A. Mauricio, sobre la región de la isla de Rodrigues<sup>9</sup>

14. La subcomisión prosiguió el examen científico y técnico sustancial de la presentación y celebró dos reuniones con la delegación. Durante la primera reunión, la delegación dio más detalles sobre las respuestas proporcionadas en el intervalo entre períodos entre sesiones a las solicitudes de datos e información adicionales realizadas por la subcomisión. La delegación también realizó un análisis geoquímico de las nuevas muestras recogidas. En la siguiente reunión, la subcomisión hizo una presentación en la que manifestó su acuerdo con las opiniones expresadas por la delegación y solicitó cierta información adicional. La subcomisión invitó a la delegación a reunirse con ella durante el 64º período de sesiones.

### B. Palau, sobre la zona norte<sup>10</sup>

15. La subcomisión prosiguió el examen científico y técnico sustancial de la presentación. La subcomisión evaluó y aceptó la metodología utilizada para

<sup>9</sup> Presentación hecha el 6 de mayo de 2009. Puede consultarse en [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_mus\\_36\\_2009.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_mus_36_2009.htm).

<sup>10</sup> Presentación hecha el 8 de mayo de 2009 y enmendada el 26 de octubre de 2017. Puede consultarse en [www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_plw\\_41\\_2009.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_plw_41_2009.htm).

determinar la línea de la fórmula a una distancia de 60 millas marinas de los puntos del pie del talud, y prosiguió su examen del borde exterior del margen continental, las líneas de límites y la aplicabilidad del límite de profundidad. No se celebraron reuniones con la delegación. La subcomisión transmitió una comunicación a la delegación en la que figuraban sus opiniones y observaciones, le solicitaba nuevas aclaraciones y la invitaba a reunirse con ella en el 64º período de sesiones.

### **C. Portugal<sup>11</sup>**

16. La subcomisión prosiguió el examen científico y técnico sustancial de la presentación y celebró dos reuniones con la delegación, durante las cuales esta respondió a las solicitudes formuladas por la subcomisión en su 62º período de sesiones en relación con la base de la zona del talud y los puntos del pie del talud en el sector VI (región de Madeira). La delegación solicitó que los sectores III, IV y V se examinaran como parte de la región oriental y que la región occidental se examinara separadamente. También indicó que realizaría nuevos estudios sísmicos y batimétricos en la región occidental, cuya finalización estaba prevista para 2027. La subcomisión transmitió una comunicación a la delegación en la que se solicitaban aclaraciones y la invitó a una reunión en el 64º período de sesiones.

### **D. España, sobre la zona de Galicia<sup>12</sup>**

17. La subcomisión prosiguió el examen científico y técnico sustancial de la presentación en su versión enmendada y celebró dos reuniones con la delegación, durante las cuales la subcomisión y la delegación hicieron exposiciones centradas en el pie del talud y la construcción del borde exterior del margen continental en la zona occidental de Galicia, y en la declaración de entendimiento con respecto a la bahía de Vizcaya. La subcomisión transmitió a la delegación una comunicación en la que se solicitaban información y aclaraciones adicionales.

### **E. Namibia<sup>13</sup>**

18. La subcomisión prosiguió el examen científico y técnico sustancial de la presentación. Se celebraron dos reuniones con la delegación, en las que esta y la subcomisión hicieron presentaciones centradas en el uso de pruebas geológicas y geofísicas para justificar la ubicación de la base del talud, y la subcomisión hizo varias solicitudes de información adicional. La subcomisión invitó a la delegación a reunirse con ella durante el 64º período de sesiones.

---

<sup>11</sup> Presentación hecha el 11 de mayo de 2009 y enmendada el 1 de agosto de 2017. Puede consultarse en [www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_prt\\_44\\_2009.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_prt_44_2009.htm).

<sup>12</sup> Presentación hecha el 11 de mayo de 2009. Puede consultarse en [www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_esp\\_47\\_2009.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_esp_47_2009.htm).

<sup>13</sup> Presentación hecha el 12 de mayo de 2009. Puede consultarse en [www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_nam\\_50\\_2009.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_nam_50_2009.htm).

## F. Cuba, sobre el polígono oriental del golfo de México<sup>14</sup>

### Examen de las recomendaciones

19. El 25 de febrero, el Presidente de la subcomisión, Sr. Tang, junto con los Sres. Garcez y Njuguna, presentaron las recomendaciones, que habían sido transmitidas al Presidente de la Comisión el 15 de noviembre de 2024<sup>15</sup>.

20. Ese mismo día, la delegación hizo una presentación de conformidad con el párrafo 15.1 bis del anexo III del Reglamento. La presentación corrió a cargo del Viceministro de Relaciones Exteriores, Carlos Fernández de Cossío Domínguez, jefe de la delegación, y de Alejandro Morales Abreu, oceanógrafo. La delegación estaba integrada también por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas, Ernesto Soberón Guzmán, la Representante Permanente Adjunta de Cuba ante las Naciones Unidas, Daylenis Moreno Guerra, y varios asesores.

21. Además de profundizar en las cuestiones científicas y técnicas relacionadas con su presentación, la delegación expresó su acuerdo con las opiniones y conclusiones generales de la subcomisión derivadas de su examen de la presentación.

22. El 26 de febrero de 2025, la Comisión aprobó las recomendaciones sin someterlas a votación, junto con ciertas enmiendas.

23. El 3 de marzo de 2025, las recomendaciones, incluido un resumen de las mismas, se presentaron al Estado ribereño y al Secretario General<sup>16</sup>.

## G. Mozambique<sup>17</sup>

### Exposición de la presentación

24. El 28 de octubre de 2024, Mozambique solicitó la oportunidad de hacer una nueva exposición de su presentación a la Comisión<sup>18</sup>. La Comisión decidió acceder a la solicitud, en el entendimiento de que la exposición solo incluiría los datos y la información presentados por la delegación el 7 de julio de 2010, y no se haría referencia a los intercambios entre la delegación y la subcomisión, ya que se trataba de cuestiones que debían ultimarse en el marco de la subcomisión.

25. La presentación fue realizada el 14 de marzo de 2025 por el Ministro de Recursos Minerales y Energía, Estêvão Tomás Rafael Pale, jefe de la delegación; Amad Valy, geólogo superior de la Compañía Nacional de Hidrocarburos; Estêvão James Guambe, hidrógrafo superior del Instituto Oceanográfico de Mozambique; Milton Zibane, geólogo superior y administrador científico del Instituto Nacional del Petróleo; y Neusa André César, Directora de la Dirección del Mar del Instituto Nacional del Mar y las Fronteras. La delegación contó con la presencia del Representante Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas, Domingos Estêvão Fernandes, y con la de varios asesores.

26. Además de explicar en detalle los puntos sustantivos de la presentación, la delegación señaló que tres miembros actuales y antiguos miembros de la Comisión,

<sup>14</sup> Presentación hecha el 1 de junio de 2009 y enmendada el 15 de febrero de 2024. Puede consultarse en [www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_cub\\_51\\_2009.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_cub_51_2009.htm).

<sup>15</sup> CLCS/62/1, párr. 9.

<sup>16</sup> Véase el artículo 6, párrafo 3, del anexo II de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

<sup>17</sup> Presentación hecha el 7 de julio de 2010. Puede consultarse en [www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_moz\\_52\\_2010.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_moz_52_2010.htm).

<sup>18</sup> Para más información sobre la primera exposición de esta presentación, véase CLCS/70, párrs. 23 a 26.

Harald Brekke, Galo Carrera y Estevão Stefane Mahanjane, habían prestado asistencia a Mozambique. La delegación indicó que la zona de la plataforma continental que figuraba en la presentación no era objeto de ninguna controversia, a raíz de los acuerdos celebrados con los Gobiernos de Madagascar y Sudáfrica, y que sus respectivas presentaciones podían ser examinadas por la Comisión sin perjuicio de cualquier delimitación futura.

27. A continuación, la Comisión siguió deliberando a puerta cerrada y tomó nota de la presentación de Mozambique.

#### **Examen de la presentación**

28. La subcomisión prosiguió el examen científico y técnico sustancial de la presentación y celebró dos reuniones con la delegación, durante las cuales esta y la subcomisión hicieron exposiciones sobre las respuestas de la delegación a las solicitudes de aclaración formuladas por la subcomisión en el 62º período de sesiones. La delegación indicó que tenía previsto presentar un proyecto actualizado de sistemas de información geográfica antes del 64º período de sesiones. La subcomisión transmitió a la delegación una comunicación en la que se solicitaban nuevas aclaraciones y la invitó a reunirse con ella en el 64º período de sesiones.

### **H. Madagascar<sup>19</sup>**

29. La subcomisión prosiguió el examen científico y técnico sustancial de la presentación y celebró una reunión con la delegación, durante la cual esta respondió a las observaciones preliminares y las solicitudes de aclaración formuladas por la subcomisión en el 62º período de sesiones, tras lo cual se procedió a un intercambio de opiniones. Aunque se ha satisfecho la prueba de la pertenencia, la correcta identificación de la base del talud sigue siendo una cuestión pendiente. La subcomisión transmitió a la delegación una comunicación en la que se solicitaban nuevas aclaraciones.

## **IX. Examen de las presentaciones revisadas**

### **A. Brasil, sobre su margen ecuatorial<sup>20</sup>**

#### **Examen de las recomendaciones**

30. El 24 de febrero, el Presidente de la subcomisión, Sr. Yamazaki, presentó las recomendaciones, que habían sido transmitidas al Presidente de la Comisión el 19 de noviembre de 2024<sup>21</sup>.

31. Ese mismo día, la delegación hizo una presentación de conformidad con el párrafo 15.1 bis del anexo III del Reglamento. La presentación corrió a cargo del Representante Permanente Adjunto del Brasil ante las Naciones Unidas, Norberto Moretti; Marco Antonio Linhares Soares, Vicealmirante y Director de Hidrografía y Navegación del Ministerio de Defensa; Sylvia Maria, Directora de Exploración y Producción de Petrobras; e Izabel King Jeck, geóloga de la Marina. También formaron parte de la delegación varios asesores.

<sup>19</sup> Presentación hecha el 29 de abril de 2011. Puede consultarse en [www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_mgd\\_56\\_2011.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_mgd_56_2011.htm).

<sup>20</sup> Presentación hecha el 8 de septiembre de 2017. Puede consultarse en [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_bra\\_rev2.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_bra_rev2.htm).

<sup>21</sup> CLCS/62/1, párr. 13.

32. Además de profundizar en las cuestiones científicas y técnicas relacionadas con su presentación, la delegación expresó su acuerdo con las opiniones y conclusiones generales de la subcomisión derivadas de su examen de la presentación.

33. El 27 de febrero de 2025, la Comisión aprobó las recomendaciones sin someterlas a votación, junto con ciertas enmiendas.

34. El 3 de marzo de 2025, las recomendaciones, incluido un resumen de las mismas, se presentaron al Estado ribereño y al Secretario General<sup>22</sup>.

## **B. Islas Cook, sobre la meseta de Manihiki<sup>23</sup>**

35. La subcomisión prosiguió el examen científico y técnico sustancial de la presentación, centrándose en la respuesta de la delegación a las solicitudes de aclaración formuladas por la subcomisión en el 62º período de sesiones. Se celebraron dos reuniones con la delegación. La delegación presentó los nuevos datos y su respuesta a las solicitudes de aclaración de la subcomisión relativas a las modificaciones de la base del talud, un nuevo punto del pie del talud y el apoyo al espolón de Avatea como componente natural del margen continental de la meseta de Manihiki. La subcomisión presentó sus puntos de vista sobre la ubicación de la base del talud y el nuevo punto del pie del talud, y sobre el componente natural del espolón de Avatea. La subcomisión transmitió a la delegación sus opiniones, le solicitó nuevas aclaraciones y la invitó a reunirse con ella en el 64º período de sesiones.

## **C. Islandia, sobre las partes occidental, meridional y sudoriental de la dorsal de Reykjanes<sup>24</sup>**

### **Examen de las recomendaciones**

36. El 10 de marzo, el Presidente de la subcomisión, Sr. Garcez, presentó las recomendaciones, que habían sido transmitidas al Presidente de la Comisión el 14 de noviembre de 2024<sup>25</sup>.

37. Ese mismo día, la delegación hizo una presentación de conformidad con el párrafo 15.1 bis del anexo III del Reglamento. La presentación corrió a cargo del Director General Adjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores de Islandia, Birgir Hrafn Búason, jefe de la delegación; Freysteinn Sigmundsson, investigador científico del Instituto de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Islandia; Anett Blischke, investigadora geocientífica de Iceland GeoSurvey; y Sigvaldi Thordarson, geofísico superior de Iceland GeoSurvey. La delegación también incluyó un asesor.

38. Además de profundizar en las cuestiones científicas y técnicas relacionadas con su presentación, la delegación expresó su acuerdo con las opiniones y conclusiones generales de la subcomisión derivadas de su examen de la presentación.

39. El 12 de marzo de 2025, la Comisión aprobó las recomendaciones sin someterlas a votación, junto con ciertas enmiendas.

---

<sup>22</sup> Véase el artículo 6, párrafo 3, del anexo II de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

<sup>23</sup> Presentación hecha el 3 de diciembre de 2021. Puede consultarse en [www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_cok\\_23\\_2021.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_cok_23_2021.htm).

<sup>24</sup> Presentación hecha el 31 de marzo de 2021. Puede consultarse en [www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_isl\\_rev2021.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_isl_rev2021.htm).

<sup>25</sup> CLCS/62/1, párr. 15.

40. El 14 de marzo de 2025, las recomendaciones, incluido un resumen de las mismas, se presentaron al Estado ribereño y al Secretario General<sup>26</sup>.

#### **D. Brasil, sobre su margen oriental y meridional<sup>27</sup>**

##### **Examen de la presentación**

41. La subcomisión inició el examen científico y técnico sustancial de la presentación y celebró dos reuniones con la delegación, durante las cuales esta expuso la presentación, en su versión enmendada antes del inicio del período de sesiones, y la subcomisión presentó observaciones preliminares y solicitudes de aclaración al respecto. La subcomisión transmitió una solicitud de información adicional, incluso en relación con los criterios empleados para identificar la base del talud, y una invitación a la delegación para que se reuniera con ella durante el 64º período de sesiones.

##### **Exposición de la presentación**

42. La presentación fue expuesta el 26 de febrero por el Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, Sérgio França Danese, jefe de la delegación; Marco Antonio Linhares Soares, Director de Hidrografía y Navegación del Ministerio de Defensa; Eduardo Augusto Correa Esposel, Jefe de Protocolo de Petrobras; y Ana Angélica Ligiéro Alberoni Tavares, geóloga de la Marina. También formaron parte la delegación varios asesores.

43. Además de explicar en detalle los puntos sustantivos de la presentación, la delegación comunicó a la Comisión que uno de sus miembros actuales, el Sr. Garcez, había prestado asistencia al Brasil proporcionándole asesoramiento durante la preparación de la presentación, y que la zona de la plataforma continental cubierta por la presentación no era objeto de controversias.

44. Seguidamente, la Comisión continuó deliberando a puerta cerrada. Observando que ya se había establecido una subcomisión para el Brasil<sup>28</sup>, y que no se habían recibido comunicaciones de otros Estados con respecto a la presentación, la Comisión tomó nota de la exposición e invitó a la subcomisión a tenerla en cuenta, en la medida necesaria, cuando prosiguiera con su trabajo.

#### **E. Federación de Rusia, sobre la zona de la dorsal de Gakkel en el océano Ártico<sup>29</sup>**

45. La subcomisión comenzó el examen inicial de la presentación, incluido el análisis preliminar, y verificó su formato e integridad. Sobre la base de un análisis preliminar, la subcomisión concluyó que la prueba de pertenencia, y la verificación de si se había utilizado la combinación adecuada de puntos del pie del talud y líneas de límites, se abordarían en el contexto del examen científico y técnico sustancial de la presentación. La subcomisión también concluyó que se necesitaría más tiempo para examinar los datos y preparar recomendaciones para transmitirlos a la Comisión. Asimismo, la subcomisión concluyó que en esa etapa no era necesario recomendar que se recabara la cooperación de organizaciones internacionales competentes, de

<sup>26</sup> Véase el artículo 6, párrafo 3, del anexo II de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

<sup>27</sup> Presentación hecha el 7 de diciembre de 2018. Puede consultarse en [https://www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_bra\\_rev3.htm](https://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_bra_rev3.htm).

<sup>28</sup> Véase CLCS/61/2, párr. 49.

<sup>29</sup> Presentación hecha el 30 de octubre de 2013. Puede consultarse en [https://www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_rus\\_rev3.htm](https://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_rus_rev3.htm).

conformidad con el artículo 56 del Reglamento, ni el asesoramiento de especialistas, de acuerdo con el artículo 57. La subcomisión llevó a cabo el examen inicial de la presentación y procedió a efectuar el examen científico y técnico sustancial. Se celebró una reunión con la delegación, encabezada por el Ministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Federación de Rusia, Alexander Kozlov, durante la cual la delegación expuso la presentación y la subcomisión transmitió observaciones preliminares y solicitudes de aclaración relativas a la identificación de la base del talud. La subcomisión transmitió una comunicación a la delegación en la que figuraban sus observaciones preliminares, le solicitaba aclaraciones y la invitaba a reunirse con ella en el 64º período de sesiones.

## **X. Exposición de otras presentaciones**

### **Viet Nam, sobre la zona central (VNM-C)<sup>30</sup>**

46. La presentación fue expuesta el 13 de marzo de 2025 por el Vicepresidente de la Comisión Nacional de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores, Duc Hai Trinh, jefe de la delegación; y Thanh Hai Tran, Rector de la Universidad de Minería y Geología de Hanoi. También formaron parte la delegación varios asesores.

47. Además de explicar en detalle los puntos sustantivos de la presentación, la delegación informó a la Comisión de que ninguno de los miembros de esta había asesorado a Viet Nam en su elaboración.

48. La delegación señaló que la presentación no prejuzgaba la delimitación de la frontera marítima entre Viet Nam y otros Estados ribereños pertinentes y que la presentación “no prejuzga la posición de los Estados que sean partes en una controversia terrestre o marítima”. La delegación también puso de relieve que había “emprendido numerosos esfuerzos para garantizar la no objeción de los demás Estados ribereños pertinentes en relación con zonas de interés potencialmente superpuestas”.

49. Viet Nam señaló que solo un Estado se había opuesto a la presentación basándose en las reivindicaciones territoriales y marítimas de ese país, que, según la opinión reiterada de Viet Nam, no son conformes con el derecho internacional, incluida la Convención.

50. La Comisión continuó deliberando a puerta cerrada. Al tratar las modalidades de examen de la presentación, la Comisión tomó nota de las comunicaciones dirigidas al Secretario General de las Naciones Unidas en relación con la presentación, a saber, las comunicaciones de China, de fechas 29 de julio de 2024, 14 de octubre de 2024 y 28 de febrero de 2025; Viet Nam, de fecha 18 de septiembre de 2024; los Estados Unidos de América, de fecha 5 de diciembre de 2024; y Alemania, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, presentada conjuntamente el 10 de marzo de 2025.

51. La Comisión observó que China había invocado, entre otros, el párrafo 5 a) del anexo I del Reglamento, con referencias a las controversias en la zona de la presentación. La Comisión también tomó nota de la opinión expresada por Viet Nam en relación con dichas notas verbales.

52. Teniendo en cuenta estas comunicaciones y la exposición hecha por la delegación, la Comisión decidió posponer cualquier análisis de la presentación y las comunicaciones hasta el momento en que llegara su turno de examen, según el orden en que fue recibida. La Comisión adoptó esta decisión con el fin de tener en

---

<sup>30</sup> Presentación hecha el 8 de septiembre de 2017. Puede consultarse en [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_bra\\_rev2.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_bra_rev2.htm).

cuenta las novedades que pudieran producirse en ese intervalo, durante el cual los Estados tal vez deseen aprovechar las vías a su disposición, incluida la concertación de arreglos provisionales de carácter práctico conforme a lo dispuesto en el anexo I del Reglamento.

## **XI. Volumen de trabajo de la Comisión y condiciones de trabajo de sus miembros**

53. Dado el escaso tiempo de sesión plenaria que quedó tras las extensas deliberaciones relativas a las tres recomendaciones aprobadas durante el 63<sup>er</sup> período de sesiones, y teniendo en cuenta la reducción del tiempo disponible para sesiones plenarias (véase el párr. 1), la Comisión decidió aplazar el debate sobre el volumen de trabajo de la Comisión y las condiciones de trabajo de sus miembros hasta el 64<sup>o</sup> período de sesiones.

54. El grupo de trabajo de composición abierta sobre los métodos de trabajo y las necesidades técnicas de la Comisión informó de que actualmente estaba supervisando la eficacia del nuevo plan de reuniones y señalaría a la atención de la Comisión cualquier cuestión al respecto.

55. La Secretaría informó de que, tal como había solicitado la Comisión<sup>31</sup>, se había aumentado el espacio de almacenamiento digital seguro, mientras que, en lo que respecta a la búsqueda de espacio adicional de oficinas, se necesitaba más tiempo para encontrarlo, dadas las medidas restrictivas que se están aplicando en el contexto de la actual crisis de liquidez.

## **XII. Informe de la Presidencia del Comité de Confidencialidad**

56. El Presidente del Comité de Confidencialidad, Sr. Troisi, informó de que no fue necesario celebrar ninguna reunión del Comité durante el 63<sup>er</sup> período de sesiones.

## **XIII. Informe de la Presidencia del Comité de Asesoramiento Científico y Técnico**

57. El Presidente del Comité de Asesoramiento Científico y Técnico, Sr. Mosher, presentó información actualizada sobre los avances en la elaboración de los boletines sobre asuntos de importancia científica y técnica para complementar las Directrices Científicas y Técnicas (véase el párr. 71).

## **XIV. Informe de la Presidencia del Comité de Formación**

58. El Presidente del Comité de Formación, Sr. Yáñez, informó de que no fue necesario celebrar ninguna reunión del Comité durante el 63<sup>er</sup> período de sesiones.

---

<sup>31</sup> [SPLOS/33/10](#), párr. 18 y anexo.

## XV. Otros asuntos

### A. Avances en las listas de las presentaciones<sup>32</sup>

59. A la vista de los avances en la labor relacionada con las presentaciones que se están examinando, la Comisión decidió proceder al establecimiento de tres nuevas subcomisiones, teniendo en cuenta que, al no haber presentaciones pendientes en la lista de presentaciones revisadas, no resultaba aplicable el artículo 51, párrafo 4 *quater*, del Reglamento y, por tanto, todas las nuevas subcomisiones se establecerían para examinar presentaciones originales. Por consiguiente, la Comisión estableció subcomisiones para examinar tres presentaciones originales, a saber, las realizadas por:

- a) México, sobre el polígono oriental del golfo de México;
- b) República Unida de Tanzania<sup>33</sup>;
- c) Dinamarca, sobre la plataforma continental meridional de Groenlandia.

60. De acuerdo con su práctica, la Comisión estableció estas subcomisiones tras tomar nota de que subsistían las controversias relativas a las presentaciones incluidas anteriormente en la lista, a saber, las realizadas por: Myanmar; Yemen, sobre el sudeste de la isla de Socotora; Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, sobre la zona de Hatton-Rockall; Irlanda, sobre la zona de Hatton-Rockall; Fiji; Malasia y Viet Nam, conjuntamente, sobre la parte meridional del mar de China meridional; Viet Nam, sobre la zona norte; Reino Unido, sobre las Islas Malvinas (Falkland Islands) y las Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur; Maldivas; Dinamarca, sobre la región de la meseta de Faroe-Rockall; Bangladesh; Guyana; y Gabón<sup>34</sup>. La Comisión volvería a examinar el estado de estas presentaciones en el momento en que se establecieran nuevas subcomisiones en el futuro.

61. Se decidió que las tres subcomisiones de nueva creación tendrían la composición y el calendario siguientes:

- a) Subcomisión establecida para examinar la presentación de México sobre el polígono oriental del golfo de México:

Miembros: Sres. Campos, Er Raji, Garcez, Mahanjane, Tang, Tomczak y Troisi<sup>35</sup>.

Calendario: el examen de la presentación comenzaría en el 64º período de sesiones;

- b) Subcomisión establecida para examinar la presentación de la República Unida de Tanzania:

Miembros: Sres. Apaalse, Garcez, Moreira, Carandang, Sivaramkrishnan y Tomczak. Posteriormente se nombraría a un miembro más de la subcomisión<sup>36</sup>.

<sup>32</sup> Puede consultarse en [https://www.un.org/depts/los/clcs\\_new/commission\\_submissions.htm](https://www.un.org/depts/los/clcs_new/commission_submissions.htm).

<sup>33</sup> Al revisar el estado de esta presentación, la Comisión tomó nota de una comunicación de Seychelles de fecha 10 de septiembre de 2012 que se recibió después de la exposición de la presentación ante el pleno.

<sup>34</sup> Al revisar el estado de estas presentaciones, la Comisión tomó nota de las comunicaciones que se habían recibido después de la exposición de las presentaciones ante el pleno, a saber i) para la presentación realizada por Guyana: una comunicación de la República Bolivariana de Venezuela de fecha 31 de enero de 2024 y una comunicación de Guyana de fecha 12 de abril de 2024; y ii) para la presentación realizada por el Gabón: una comunicación de la República Democrática del Congo de fecha 30 de agosto de 2012 y una comunicación del Congo de fecha 31 de julio de 2021.

<sup>35</sup> La subcomisión se reunió y eligió al Sr. Troisi Presidente y a los Sres. Er Raji y Tang Vicepresidentes.

<sup>36</sup> La subcomisión se reunirá y elegirá su Mesa en el 64º período de sesiones.

Calendario: el examen de la presentación comenzaría en el período de sesiones durante el cual concluyera su labor la subcomisión establecida para examinar la presentación de las Islas Cook sobre la meseta de Manihiki;

c) Subcomisión establecida para examinar la presentación de Dinamarca sobre la plataforma continental meridional de Groenlandia;

Miembros: Sres. Campos y Er Raji, Sra. Inniss, y Sres. Randriamiantsoa, Yamazaki y Yáñez<sup>37</sup>. Posteriormente se nombraría a un miembro más de la subcomisión.

Calendario: el examen de la presentación comenzaría en el período de sesiones durante el cual concluyera su labor la subcomisión establecida para examinar la presentación de Mauricio sobre la región de la isla de Rodrigues.

62. Con el fin de facilitar el avance de sus trabajos, la Comisión decidió que las subcomisiones con los mismos miembros podrían examinar activamente dos presentaciones en paralelo, según fuera necesario. La labor de esas subcomisiones durante los períodos de sesiones de la Comisión se programaría dentro del mismo intervalo de fechas, y las fechas concretas asignadas a cada presentación serían comunicadas a los Estados ribereños remitentes por la subcomisión respectiva.

## **B. Preparación de las delegaciones**

63. La Comisión reiteró la importancia de que los Estados que hacen presentaciones controlen el avance de la lista según se describe más arriba, con miras a: a) garantizar la preparación de sus delegaciones para una participación eficaz en cuanto se establezca una subcomisión encargada de examinar sus presentaciones; b) planificar a tiempo toda presentación de datos e información actualizados que puedan estar preparando; y c) asegurarse de que la versión del software del sistema de información geográfica utilizado en sus presentaciones es compatible con la versión empleada por la Comisión.

## **C. Comunicación de Sudáfrica de fecha 24 de julio de 2024**

64. Dado el escaso tiempo de sesión plenaria que quedó tras las extensas deliberaciones relativas a las tres recomendaciones aprobadas durante el 63<sup>er</sup> período de sesiones, la Comisión aplazó el examen de este asunto hasta el 64<sup>o</sup> período de sesiones.

## **D. Organización de los trabajos del 64<sup>o</sup> período de sesiones**

65. Las subcomisiones decidieron que sus miembros seguirían trabajando individualmente entre períodos de sesiones sobre el material de las presentaciones que no se hubiera calificado de confidencial de conformidad con el anexo II del Reglamento.

66. La Comisión aprobó la siguiente organización de los trabajos para el examen de las presentaciones durante el 64<sup>o</sup> período de sesiones, con sujeción a los ajustes que pueda introducir en dicho período de sesiones para garantizar su eficiencia, según sea necesario:

---

<sup>37</sup> La subcomisión se reunió y eligió al Sr. Yáñez Presidente y a los Sres. Randriamiantsoa y Yamazaki Vicepresidentes.

a) Del al 7 al 11 de julio: Mauricio, sobre la región de la isla de Rodrigues; Palau, sobre la zona norte; Islas Cook, sobre la meseta de Manihiki;

b) Del 21 al 25 de julio: Brasil, sobre su margen oriental y meridional; Portugal; Namibia; Madagascar; México, sobre el polígono oriental del golfo de México<sup>38</sup>;

c) Del al 4 al 8 de agosto: España, sobre la zona de Galicia; Mozambique; Federación de Rusia, sobre la zona de la dorsal de Gakkel en el océano Ártico;

67. La Comisión también acordó que celebraría reuniones de todos sus miembros para intercambiar opiniones sobre temas científicos generales y de procedimiento, así como sobre otros asuntos relacionados con presentaciones concretas, según fuera necesario.

## E. Plantillas

68. La Comisión creó un grupo de trabajo de composición abierta, cuyos miembros principales son los Sres. Al Azri, Apaalse, Carandang, Er Raji y Garcez, la Sra. Inniss y los Sres. Kireev, Mahanjane, Moreira, Randriamiantsoa, Tang y Troisi, para revisar o elaborar plantillas que promuevan la eficiencia y la coherencia de las subcomisiones con el siguiente mandato:

1. Elaborar plantillas para:

- a) Exposiciones de las subcomisiones a las delegaciones sobre la práctica de la Comisión;
- b) Exposiciones de las subcomisiones a las delegaciones de conformidad con el párrafo 10.3 del anexo III del Reglamento;
- c) Exposiciones de las subcomisiones al pleno sobre los avances en el examen de las presentaciones;
- d) Recomendaciones.

2. Mantener en revisión las plantillas adoptadas, proponer a la Comisión futuras actualizaciones de las plantillas y aplicar las actualizaciones de las plantillas acordadas por la Comisión.

69. El grupo de trabajo eligió Presidente al Sr. Er Raji y Vicepresidente al Sr. Garcez.

70. Durante el período de sesiones, el grupo de trabajo elaboró plantillas para las exposiciones y comenzó a examinar la plantilla para las recomendaciones, con miras a finalizar el diseño de las plantillas de las exposiciones y continuar el examen de la plantilla de las recomendaciones en el siguiente período de sesiones.

## F. Boletines técnicos

71. Al abordar la preparación de una serie de boletines técnicos, uno de los cuales se presentó a la Comisión, los redactores principales ofrecieron información actualizada sobre el avance de los trabajos.

<sup>38</sup> Dos subcomisiones examinarán dos presentaciones de conformidad con el párr. 62.

## G. Fondos fiduciarios

72. Con respecto a la formación, recordando la decisión adoptada por la Comisión en su 60º período de sesiones<sup>39</sup>, y propuesta posteriormente por la 34ª Reunión de los Estados Partes, la secretaría informó de que, en su resolución 79/144, la Asamblea General solicitó al Secretario General que preparara y ofreciera cursos de capacitación, conforme a los dos esquemas de cursos de cinco días de duración elaborados por la Comisión. La secretaría también informó a la Comisión de que, tras distribuir una comunicación en la que se invitaba a aportar contribuciones para fines específicos al fondo fiduciario de carácter voluntario para actividades relacionadas con el desarrollo y la producción de material de formación actualizado y la impartición de cursos de capacitación actualizados, hasta la fecha no se había recibido ninguna aportación y que, a menos que se recibieran contribuciones antes de abril de 2025, la secretaría no estaría en condiciones de cumplir el mandato sobre los océanos y el derecho del mar en 2025, tal como había solicitado la Asamblea General.

73. La secretaría también informó a la Comisión sobre la situación del fondo fiduciario de contribuciones voluntarias destinado a sufragar los gastos de participación en sus reuniones de los miembros de la Comisión procedentes de Estados en desarrollo. Desde el 61º período de sesiones de la Comisión, se habían recibido contribuciones del Canadá, China, Islandia, Nueva Zelandia, Portugal y la República de Corea. Al 28 de febrero de 2025, el fondo fiduciario tenía un saldo aproximado de 834.529 dólares.

74. Para el 63º período de sesiones se había prestado asistencia financiera a nueve miembros por un monto total de unos 182.000 dólares, que incluía recursos para hacer frente a los gastos de apoyo a los programas. Las necesidades de financiación para el 64º período de sesiones, en caso de que todos los miembros de la Comisión que cumplan los requisitos recurran a la ayuda del fondo fiduciario, se estiman en 195.000 dólares. Se observó que, salvo circunstancias imprevistas, el fondo fiduciario dispone de fondos suficientes para prestar asistencia a los miembros que cumplan los requisitos hasta el 65º período de sesiones inclusive.

75. La secretaría recordó que el saldo del fondo fiduciario era suficiente en ese momento para reembolsar el costo íntegro de las primas pagadas por los miembros de la Comisión procedentes de Estados en desarrollo que se habían adherido al plan de seguro médico de la Sede en 2025. No obstante, se puso de relieve que, aunque el fondo fiduciario disponía de fondos suficientes para sufragar dichos gastos en un futuro próximo, si se pidiera el reembolso de las primas, el fondo fiduciario seguiría infrafinanciado de manera crónica, a no ser que se aportaran contribuciones adicionales.

76. En cuanto al fondo fiduciario para facilitar la preparación de las presentaciones a la Comisión de los países en desarrollo, particularmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la secretaría informó de que, al 28 de febrero de 2025, el fondo fiduciario tenía un saldo de aproximadamente 76.658 dólares y de que no se había recibido ninguna contribución desde el anterior período de sesiones.

77. Para el 63º período de sesiones se había prestado asistencia financiera a las delegaciones de Cuba, las Islas Cook, Madagascar y Mauricio por un monto total de unos 54.000 dólares, que incluía recursos para hacer frente a los gastos de apoyo a los programas. Las delegaciones recibieron asistencia del fondo fiduciario para participar en las reuniones celebradas con la Comisión o las subcomisiones

<sup>39</sup> CLCS/60/2, párr. 66.

pertinentes durante el período de sesiones en curso de la Comisión. Por consiguiente, teniendo en cuenta el patrón de solicitudes de asistencia financiera de los últimos períodos de sesiones, salvo circunstancias imprevistas, el fondo fiduciario dispone de fondos suficientes para prestar asistencia a las delegaciones que cumplan los requisitos hasta el 64º período de sesiones inclusive.

78. La Comisión tomó nota de la información sobre los fondos fiduciarios, expresó su agradecimiento a todos los Estados que habían hecho contribuciones a los fondos fiduciarios e hizo un llamamiento a los Estados, las instituciones financieras internacionales, los organismos donantes, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y las personas físicas y jurídicas que estuvieran en condiciones de hacerlo para que contribuyeran a los fondos fiduciarios.

## **H. Agradecimientos**

79. El Presidente tomó nota con reconocimiento y gratitud del alto nivel de los servicios de secretaría prestados a la Comisión por la Oficina de Asuntos Jurídicos, a través de su División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

---